

Expediente: 5772/24

Carátula: CORONEL MARIA CECILIA C/ CLUB ATLETICO CONCEPCION SOCIEDAD CIVIL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20309195702 - CORONEL, MARIA CECILIA-ACTOR/A

90000000000 - CLUB ATLETICO CONCEPCION SOCIEDAD CIVIL, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5772/24



H102325550258

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: CORONEL MARIA CECILIA c/ CLUB ATLETICO CONCEPCION SOCIEDAD CIVIL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 5772/24

Proveído de actuación: CONTESTO OFICIOS - POR: BANDA DEL RIO SALI MUNICIPALIDAD DE - 03/06/2025 10:58

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Atento lo informado por Municipalidad de Banda de Río Salí y según constancias del expediente, se remitió erróneamente oficio a EDET en el casillero digital de Municipalidad de Banda de Río Salí. En consecuencia, líbrese nuevo oficio a EDET a igual tenor del confeccionado en fecha 21/05/2025, el que deberá ser depositado en el casillero digital de EDET. ^{MBT}

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.